



Extradición de Karen Rojo: exalcaldesa arribará este miércoles a Chile para cumplir pena por fraude al fisco

Posted on Julio 15, 2026

La **exalcaldesa de Antofagasta, Karen Rojo, regresará a Chile** durante la mañana de este miércoles 15 de julio, luego de que las autoridades de Países Bajos concretaran su extradición para que cumpla la condena de cinco años de prisión por fraude al fisco dictada por la justicia chilena. La exjefa comunal llegará escoltada por funcionarios de la **Policía de Investigaciones (PDI)** y será puesta a disposición de los tribunales.

Se estima que el arribo de Rojo al país se produzca cerca de las 07:20 horas en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, donde será recibida por dos funcionarios de la PDI encargados de su traslado y custodia.

Karen Rojo enfrentará control de detención

Tras su llegada a Chile, la exautoridad deberá comparecer ante el Juzgado de Garantía competente en el aeropuerto de Santiago, donde se realizará el correspondiente control de detención antes de iniciar el

cumplimiento efectivo de su condena.

Desde la defensa de Karen Rojo solicitaron que se respeten las condiciones establecidas durante el proceso de extradición y que la exalcaldesa sea trasladada **al Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín**.

Condena por fraude al fisco

Karen Rojo fue condenada a cinco años de cárcel por el delito de fraude al fisco, ilícito cometido entre octubre de 2015 y agosto de 2016 mientras ejercía como alcaldesa de Antofagasta.

Luego de que la sentencia quedara firme, la exjefa comunal **abandonó Chile y viajó a Países Bajos**, donde posteriormente fue detenida tras emitirse una orden de captura internacional en su contra.

La semana pasada, la Cancillería confirmó que las autoridades neerlandesas autorizaron su entrega a Chile, dando inicio al proceso de traslado.

Tiempo cumplido en Países Bajos

Uno de los aspectos que deberá resolverse es **si el período que Karen Rojo permaneció privada de libertad en Países Bajos** será descontado de la condena que debe cumplir en Chile.

Para que ello ocurra, las autoridades neerlandesas deberán remitir **un certificado oficial** que precise el número exacto de días que la exalcaldesa estuvo encarcelada, información que será evaluada por la justicia chilena.